



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE PÁJAROS COMO SEÑUELO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre/Razón social _____
NIF/CIF _____
Domicilio _____, nº _____, _____
Municipio _____ Código Postal _____
Provincia _____ Teléfono/s _____
(Se adjuntará fotocopia del Nif/Cif del solicitante, en vigor)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LOS PÁJAROS

Provincia _____
Comarca _____
Municipio _____ Código Postal _____
Partida/Pedanía _____ Teléfono _____
Domicilio/reseña _____, nº _____, _____
(Se adjuntará plano/croquis de localización, y cuantos datos sean necesarios para su ubicación)

COMPROMISO Y DECLARACIÓN:

El solicitante, en base a la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar., modificadas por la Orden APA/2556/2006, la Orden ARM/3301/2008, y la Orden ARM/1936/2011, se compromete a:

- Cumplir las medidas establecidas por la Autoridad competente, en base a la legislación vigente.
- Identificar a los pájaros que se vayan a utilizar como señuelo y salir de la instalación, con una anilla de metal en la cual se insertará o troquelara el número de autorización o referencia o registro concedido por la Autoridad competente a dicha instalación o titular.
- Mantener una estricta separación de las aves de corral y las que no lo son, someterlas a un control específico de vigilancia, y notificar la pérdida de su estado de salud a la autoridad competente.
- Permitir a la Autoridad competente la toma de muestras oficiales si lo considera oportuno al final del invierno o de la temporada caza, o en el caso de muerte en las áreas identificadas como de especial riesgo, con el fin de que se realicen las pruebas de laboratorio en relación con la influenza aviar (en el marco del apartado 2 del artículo 8 de la Orden ARM/1936/2011), y con el objetivo de evaluar el riesgo por la autoridad competente.
- Realizar una adecuada limpieza y desinfección de los medios de transporte y de los equipos usados para el desplazamiento a la zona de utilización de los pájaros como señuelos.
- Efectuar los desplazamientos dentro del territorio del ámbito competencial de la Autoridad competente, caso contrario se notificarán con la debida antelación para su autorización si procediera.
- Aplicar unas "directrices de buenas prácticas en materia de bioseguridad" que detallen las medidas anteriores.

SOLICITUD:

La autorización para la utilización de pájaros como señuelo, según lo establecido en la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar, modificada por la Orden APA/2556/2006, la Orden ARM/3301/2008, y la Orden ARM/1936/2011, y el compromiso arriba indicado.

En _____, a _____ de _____ de 20__

El solicitante/firma.